LA ÉTICA EMPRESARIAL

Al leer el código de conducta, da la sensación de que se consideran una compañía muy fuerte, con la capacidad de influir en las leyes de otros países. A pesar de eso, no termina de convencerme la forma de expresión, debido a que es muy enrevesado:

*“Operamos en diversos países del mundo y la*

*complejidad de las leyes y costumbres locales puede*

*requerir una orientación adicional más específica que*

*la proporcionada por nuestro Código. Siempre que*

*exista una diferencia entre los requisitos locales y*

*este Código, debemos aplicar la norma más estricta*

*y no seguir lo que dictan las costumbres ni aplicar*

*prácticas que infringirían el Código o nuestros Valores.”*

En este ejemplo, no puedo llegar a comprender exactamente su significado, dado que da la sensación de superioridad respecto a las leyes que se aplican en el país conveniente.